

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

## Patologías Desarrollo del Lenguaje y Trastornos Adquiridos

<b>Grado</b>	Grado en Logopedia	<b>Rama</b>	Ciencias de la Salud				
<b>Módulo</b>	Alteraciones y Trastornos de la Comunicación, del Lenguaje, de la Voz, el Habla y la Audición	<b>Materia</b>	Patologías del Desarrollo del Lenguaje y Trastornos Adquiridos				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Conocimientos básicos de biología.

Conocimientos de Anatomía y Fisiología de los órganos de la audición, habla y del lenguaje.  
Conocimientos de Neuroanatomía y Neurofisiología.

Conocimientos de Neurología general y del lenguaje.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Patologías Médicas de la audición, habla y del lenguaje: Lesiones prenatales, perinatales, posnatales. Trastornos Congénitos. Hereditarios y Adquiridos

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG10 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- CG15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la



voz y las funciones orales no verbales.

- CG18 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- CG19 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- CG20 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.
- CE03 - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
- CE06 - Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
- CE07 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
- CE09 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
- CE10 - Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los objetivos básicos de la asignatura son la adquisición de conocimientos específicos de Logopedia sobre las Patologías Médicas de la audición, habla y del lenguaje: Lesiones prenatales, perinatales, posnatales. Trastornos Congénitos, Hereditarios y Adquiridos.

Los objetivos de la asignatura se establecen en forma de resultados de aprendizaje, resultados que se espera que consiga el estudiante como consecuencia de la formación, y en los que demostrará que conoce los conceptos que se había previsto aprender y que ha desarrollado o mejorado las habilidades o actitudes que se esperaba que trabajará.

El alumno sabrá/ comprenderá:

- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos médicos de la comunicación y el lenguaje.



- Explorar, evaluar y diagnosticar en su caso los trastornos médicos de la comunicación y el lenguaje y establecer un pronóstico de evolución.
- Participar en el proceso de evaluación y diagnóstico pluridisciplinar de trastornos médicos que afectan a la comunicación y el lenguaje
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano

El alumno será capaz de:

- Dominar la terminología específica de la entidad de clínicas patológicas, referentes al lenguaje, que permita su interacción eficaz con otros profesionales implicados en su tarea asistencial.
- Observar, analizar, interpretar y valorar el estado clínico del sujeto con trastornos neurológicos.
- Interesarse por la autoformación y actualización de conocimientos con actitud crítica y científica.
- Integrarse en equipos de trabajo multidisciplinar.
- Estar motivado para optimizar la calidad en su ejercicio profesional.

Otras competencias que se entrenarán:

- Capacidad de relación, organización y planificación.
- Desarrollo de habilidades en la gestión de la información.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### BLOQUE I. LESIONES PRENATALES, PERINATALES, NEONATALES O POSNATALES Y DEL DESARROLLO

1. Patología prenatal secundaria a causas ambientales: diabetes materna, Síndrome alcohólico fetal, anticonvulsivantes, radiaciones.



2. Patologías prenatales Infecciosas: Citomegalovirus, Toxoplasmosis, Herpes simple, SIDA, Rubeola, Sífilis, Listeriosis.
3. Cromosopatías: Síndrome de Down, Turner, Klinefelter, cromosoma X frágil, Síndrome del maullido de gato, Síndrome de Williams
4. Trastornos genéticos neurológicos y musculares: Distrofia muscular de Duchenne. Distrofia miotónica (Steinert). Síndromes neurocutáneos (Esclerosis tuberosa, neurofibromatosis).
5. Malformaciones congénitas con alteraciones neurológicas: Anomalías encefálicas. Hidrocefalias (estenosis del acueducto. Síndrome de Arnold-Chiari. Síndrome de Dandy-Walker). Microcefalia
6. Hipotiroidismo congénito: Hormonas tiroideas y desarrollo del SNC. Déficit de yodo.
7. Prematuridad. Recién Nacido (RN) de muy bajo peso. RN postmaduro o posttérmino.
8. Hipoxia Perinatal y Riesgo de Pérdida de Bienestar Fetal . Hemorragia subaracnoidea e intraventricular.
9. Parálisis Cerebral infantil (PCI).
10. Trastornos neonatales metabólicos con repercusión neurológica: errores innatos del metabolismo, hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia.
11. Infecciones Neonatales del SNC: Estreptococo agalactiae
12. Yatrogenia Neonatal: respiradores, incubadoras, antibióticos.
13. Discapacidad Intelectual.
14. Trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje: Retraso del desarrollo del habla. Sordera congénita con retraso del habla. Sordera del desarrollo a las palabras.
15. Trastornos articulatorios: Inarticulación congénita. Trastornos de la Fluidez: Disfemia y balbuceo; lenguaje farfullante o desordenado.
16. Trastornos del espectro Autista (TEA).
17. Trastornos auditivos en la infancia.

## BLOQUE II: TRASTORNOS SENSITIVOS, MOTORES Y DEL MOVIMIENTO

18. Epilepsia.
19. Disartrias: Enfermedad de motoneurona. Enfermedades del cerebelo (Friedreich)
20. Trastornos de los ganglios basales: hipocinético (enf. Parkinson), hiperkinético (corea)

## BLOQUE III. LESIONES ADQUIRIDAS



21. Procesos inflamatorios e infecciosos del SNC. Meningitis. Encefalitis. Absceso cerebral. Vasculitis.
22. Trastornos Metabólicos adquiridos: Alcoholismo crónico. Déficit de vitamina B12 y ácido fólico.
23. Tumores del sistema nervioso central
24. Traumatismos craneoencefálicos
25. Enfermedad cerebrovascular.
26. Enfermedades desmielinizantes: Esclerosis múltiple.
27. Enfermedades de la unión neuromuscular: Miastenia gravis
28. Enfermedades neurodegenerativas con demencia.
29. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

## PRÁCTICO

1. Historia clínica del paciente neurológico
2. Examen de las funciones cognitivas.
3. Exploración neurológica general
4. Revisión bibliografía y posterior exposición de temas relacionados con el temario.
5. Soporte Vital Básico (SVB).
6. Seminario “Charla con el experto”. Acudirán profesionales de la Enseñanza Pública que nos hablarán de los protocolos a seguir tras la detección de un trastorno del habla o del lenguaje en Educación Infantil

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

American Psychiatric Association (APA). DSM-IV-TR. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Barcelona: Masson, 2001 Beer MH, Porter RS, Jones TV. El Manual Merck. Merck Research Laboratories. 11ª ed. Madrid: Elsevier, 2007.

DeMyer W. Técnica del examen neurológico. 3ª ed. Buenos Aires: Panamericana, 1987. Kertesz, A.



Batería de Afasias WESTERN. 2ª ed. Valencia: Nau Llibres, 2002.

LaPointe LL. Afasias y trastornos neurógenos del lenguaje. 2ª ed. Barcelona, Doyma, 1997.

Lindsay KW, Bone I, Callander R. Neurología y Neurocirugía ilustrada. Madrid: Churchill Livingstone, 1993.

Love RJ, Webb WG. Neurología para los especialistas del Habla y del Lenguaje. 3ª ed. Buenos Aires: Panamericana, 1998. Peña-Casanova J, Robles A. Grupo de Estudio de Neurología de la Conducta y Demencias. Sociedad Española de Neurología. Guías en demencias. Barcelona: Elsevier- Masson, 2002.

Pérez-Arellano JL. Sisinio de Castro: Manual de Patología General. 6ª ed. Barcelona: Elsevier-Masson, 2006. Victor M, Ropper AH. Adams y Victor. Principios de Neurología. 7ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana, 2002. Victor M, Ropper AH. Adams y Victor: Manual de Neurología. 7ª ed. México:

McGraw-Hill Interamericana, 2003 Wiebers, DO, et al. Clínica Mayo. Exploración clínica en neurología. 7ª ed. Barcelona: Jims, 2000.

Zarranz JJ. Neurología. 4ª ed. Madrid. Elsevier, 2008.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Le Mone P y Burke K. Enfermería medicoquirúrgica. Pensamiento crítico en la asistencia del paciente. Ed: Pearson- Prentice Hall. 4ª Edición. Madrid 2009.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.emagister.com/manual-merck-version-espanol-cursos-343094.htm>

<http://biblioteca.ugr.es/> (permite acceso a Harrison y Farreras desde ordenadores de la UGR o mediante un acceso VPN)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes



puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

- MD07 Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación del contenido teórico será mediante un examen presencial, con las características que se explican a continuación.

Este examen constará **60 preguntas tipo test**, que incluirán todo el **temario teórico** de la asignatura. Examen tipo test con cuatro respuestas, una válida.

La evaluación práctica será puntuada mediante unos ítems establecidos por los docentes y comunicados a los alumnos, debiendo adquirir el 60% o más para superar la práctica.

Para superar la asignatura en esta convocatoria han de obtener una puntuación igual o superior al **60%** de la puntuación global ( parte teórica puntuación igual o superior a 60% y practica SVB más trabajo de revisión bibliográfica puntuación mayor o superior al 60%)

La nota final será la suma de la puntuación del contenido teórico ( 70%) y la parte práctica( 30%), debiendo superar las 2 partes para ser sumadas.

Los alumnos que habiendo superado la asignatura mediante convocatoria ordinaria, quieran presentarse a subir nota, pueden hacerlo en la convocatoria extraordinaria del examen final, siempre y cuando renuncien previamente por escrito a la nota obtenida con anterioridad. Los que se acojan a esta posibilidad se examinarían tanto de la parte teórica (60 preguntas) como de la parte práctica (10 preguntas).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria con los requisitos antes expresados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

El examen de la convocatoria extraordinaria constará **60 preguntas tipo test**, que incluirán todo



### el temario teórico de la asignatura.

Igualmente, los alumnos que no hayan superado la parte práctica tendrán un **examen de los contenidos prácticos** de la materia, que constará de **10 preguntas tipo test** acerca de los contenidos de las prácticas (En caso de haber superado las prácticas en la convocatoria ordinaria o mediante evaluación continua se mantiene la nota de prácticas para esta convocatoria extraordinaria).

Para superar la asignatura en esta convocatoria han de obtener una puntuación igual o superior al **60%** de la puntuación global.

En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En caso de haber solicitado “Evaluación Única” se evaluará de la siguiente manera: Tanto para la convocatoria Ordinaria como para la Extraordinaria, habrá un Examen final con preguntas de respuesta múltiple con una única respuesta verdadera. Constará de un apartado de preguntas de conocimientos teóricos y otro apartado de preguntas de contenidos prácticos y de seminarios. Las respuestas incorrectas no restarán a la puntuación obtenida de las respuestas correctas, debiendo tener 5 o más para aprobar el apartado de teoría y el apartado de prácticas. La nota de calificación final: 70 % de la nota del examen teórico más 30% de la nota de prácticas.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016”

